

Acta IEE-20/2021

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Acta IEE-20/2021

Licenciado Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Doctora Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Licenciado Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Licenciada Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Suplente del Partido
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Licenciada Jessica
Guadalupe Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario

Acta IEE-20/2021

Licenciado José Luis
Hidalgo Estevez

Representante Propietario de Redes
Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza
por México

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Buenas tardes a todos y a todas, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buenas tardes a todas y todos, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Acta IEE-20/2021

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Presente y conectado a la sesión, buenas tardes”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Suplente del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: Muy buena tarde a todas y a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necoechea Sánchez: “Buenas tardes a todas y a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Muy buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos, ciudadanía que nos sigue, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: “Presente y conectada a la sesión, buenas tardes a todas y a todos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Acta IEE-20/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Orden del Día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Acta IEE-20/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratarse en esta sesión fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de enero y Sesiones

Acta IEE-20/2021

Especiales de fechas veintiséis de enero, tres, ocho, once, dieciséis y veinte de febrero, todas de dos mil veintiuno”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. La sesión especial de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión ocho, dio inicio a las diecisiete horas con catorce minutos y concluyó a las diecisiete horas con treinta y seis minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se facultó a la Comisión Permanente de Organización Electoral para que sea la encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares en cumplimiento al anexo 13, numeral 33, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por unanimidad de votos. La sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión nueve, inició a las diecisiete horas con dieciocho minutos y concluyó a las dieciocho horas con treinta y dos minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las actas número treinta de dos mil veinte; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, todas de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del treinta de diciembre de dos mil veinte al veintisiete de enero de dos mil veintiuno; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; se aprobó el Acuerdo por el que se calendarizó la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2021, impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de las resoluciones identificadas con los números INE/CG466/2019, INE/CG467/2019 e INE/CG469/2019, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo relativo a las sustituciones de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales de este Organismo, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo relativo a los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de candidaturas del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales se trataron los siguientes temas: se inscribió en asuntos generales, la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo; y el Consejero Electoral, José Luis Martínez López. En fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, se celebraron dos sesiones especiales; la primera se identifica con el número de sesión diez, inició a las diecisiete horas con quince minutos y concluyó a las diecisiete horas con veinticuatro minutos, se aprobó el Acuerdo relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, por unanimidad de votos; la segunda se identifica con el número de sesión once, dio inicio a las diecisiete horas con treinta minutos y concluyó a las dieciocho horas con tres minutos, se aprobó el Acuerdo relativo a las reformas al Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión doce, dio inicio a las diecisiete horas con doce minutos y concluyó a las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta al escrito presentado por el ciudadano Felipe Salvador Sandoval de la Fuente, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente a integrante de la Planilla del Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula del Estado de Puebla, por unanimidad de votos. En fecha once de febrero de dos mil veintiuno, se celebraron

Acta IEE-20/2021

tres sesiones especiales; la primera se identifica con el número de sesión trece, dio inicio a las diecisiete horas con doce minutos y concluyó a las dieciocho horas con cuatro minutos, se aprobó el Acuerdo por el cual determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por mayoría de votos; la segunda se identifica con el número de sesión catorce, dio inicio a las dieciocho horas con diez minutos y concluyó a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, se aprobó el Acuerdo por el que instruyó a los Consejos Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por mayoría de votos; la tercera se identifica con el número de sesión quince, dio inicio a las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos y concluyó a las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, se aprobó el Acuerdo relativo a las sustituciones de las y los Consejeros Electorales, así como de las y los Secretarios de los Consejos Distritales Electorales de este Organismo, por unanimidad de votos. En fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se celebraron dos sesiones especiales; la primera se identifica con el número de sesión dieciséis, dio inicio a las diecisiete horas y concluyó a las diecisiete horas con veinticuatro minutos, se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del Convenio de Coalición presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, denominada "Va Por Puebla", por unanimidad de votos; la segunda se identifica con el número de sesión diecisiete, dio inicio a las diecisiete horas con treinta y dos minutos y concluyó a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del Convenio de la Coalición presentada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, denominada "Juntos Haremos Historia En Puebla", por unanimidad de votos. En fecha veinte de febrero de dos mil veintiuno, se celebraron dos sesiones especiales; la primera se identifica con el número de sesión dieciocho, dio inicio a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos y concluyó a las diecinueve horas con cuatro minutos, se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SCM-JDC-37/2021, por unanimidad de votos; la segunda se identifica con el número de sesión diecinueve, dio inicio a las diecinueve horas con diez minutos y concluyó a las diecinueve horas con cuarenta minutos, se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SCM-JRC-7/2021, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si

Acta IEE-20/2021

se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de enero y Sesiones Especiales de fechas veintiséis de enero, tres, ocho, once, dieciséis y veinte de febrero, todas de dos mil veintiuno. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos. Asimismo, le informo que siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos, se conectó el Representante Propietario del Partido Fuerza por México, ciudadano Raúl Pineda Zepeda”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de enero; así como las Sesiones Especiales de fechas veintiséis de enero, tres, ocho, once y veinte de febrero, todas de dos mil veintiuno”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero, así como las sesiones especiales de fechas veintiséis de enero, tres, ocho, once y veinte de febrero, todas de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó un total de doce Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Organismo, quién emitió los

Acta IEE-20/2021

oficios identificados con los números IEE/SE-038/2021, IEE/SE-053/2021, IEE/SE-058/2021, IEE/SE-064/2021, IEE/SE-071/2021, IEE/SE-085/2021, de fechas veintidós y veintinueve de enero, tres, ocho, once y veinte del mes de febrero, todos del presente año, dirigidos al Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de la Presidencia emitió trece memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General, y Presidentes o Presidentas de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargadas y Encargados de Despacho de las distintas Direcciones y Unidades Técnicas del Instituto; de la misma manera, se emitieron ciento ocho oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, así como a distintos Órganos de Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió veintiún memorándums, cuatro circulares y seis oficios. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.....

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintinueve de enero al veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno”.....

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Secretario Ejecutivo, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral; por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, rindo el siguiente Informe. Dentro del periodo comprendido del veintinueve de enero al veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se resolvió un Recurso de Apelación y tres Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en la sesión pública de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiuno. Es cuanto Consejero Presidente”.....

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.....

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto

Acta IEE-20/2021

Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El artículo 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5; así como el apartado C, numeral 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: al Instituto Nacional Electoral le corresponde emitir reglas, lineamientos y criterios en materia de encuestas o sondeos de opinión; por su parte, los Organismos Públicos Locales, ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los Lineamientos aprobados por el INE. El artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones estipula que, durante los Procesos Electorales Ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral o del OPLE correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión. Por lo anterior, con base en lo dispuesto en el citado artículo 144, numerales 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del INE, en concordancia con el numeral 14, de los Lineamientos referidos en párrafos anteriores, la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, el informe en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por lo que respecta al periodo comprendido del veintisiete de enero al veintitrés de febrero de dos mil veintiuno; de igual manera, se informa que durante el periodo referido en el párrafo anterior, esta Secretaría Ejecutiva no recibió estudio alguno de encuestas, sobre preferencias electorales publicadas relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Una vez rendido el presente Informe al Consejo General de este Ente Electoral, se realizarán las gestiones necesarias para su publicación de forma permanente en la página web de este Organismo Público Local Electoral, así como para la entrega del mismo al Instituto Nacional Electoral, por medio de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Puebla, tal y como lo señalan los artículos 145 y 146 del Reglamento de Elecciones, en concordancia con el 15 y 16 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número RR-001/2021, interpuesto en contra del Acuerdo CDE23/AC-001/21 aprobado por el Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. El Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio, en sesión especial, aprobó el Acuerdo con

Acta IEE-20/2021

rubro CDE23/AC-001/2021, mediante el cual designó al coordinador distrital, así como a las y los auxiliares, ambos de organización electoral. Con fecha trece de enero de dos mil veintiuno, el ciudadano Eduardo Alberto Vázquez Vivar, presentó recurso de revisión en contra del acuerdo mencionado; asimismo, el dieciocho de enero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 23, remitió al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, el expediente integrado con motivo de la interposición del recurso de revisión para resolver conforme a derecho proceda. Mediante Acuerdo de fecha diecinueve de enero de la presente anualidad, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral ordenó integrar el expediente y registrarlo con el número RR-001/2021; asimismo, el Consejo General es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, fracción II, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en los artículos 89, fracción LIX, 349, 354, párrafo primero, 368 y 373 fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla. Del análisis de las constancias que integran el expediente y al resultar fundados los agravios esgrimidos por el ciudadano Eduardo Alberto Vázquez Vivar y ante la exclusión indebida del recurrente en los listados, tanto de coordinador como de auxiliar, ambos de organización electoral, por parte del Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio, este Consejo General revoca el acuerdo impugnado. Por lo anterior, se vincula al Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio, para que modifique el acuerdo impugnado a fin de que se incorpore al promovente en los listados mencionados conforme a derecho proceda. Dicha modificación deberá realizarla el Consejo Distrital 23, en un plazo de cinco días naturales contados a partir de que le sea notificada esta resolución, para lo cual deberá remitir las constancias con las que así lo acredite en un plazo de veinticuatro horas a este Consejo General. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número RR-001/2021, interpuesto en contra del Acuerdo CDE23/AC-001/21 aprobado por el Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Acta IEE-20/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral a través de sus Resoluciones identificadas como INE/CG644/2020, INE/CG645/2020, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG649/2020 e INE/CG650/2020”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. A través de diversa memoranda, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto hizo del conocimiento de la Presidencia de este Organismo Electoral, sendas sanciones impuestas a los Partidos Políticos registrados ante el Instituto, establecidas en las Resoluciones citadas al rubro del proyecto de cuenta, señalando que, de la verificación en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que se encuentran firmes. En tal tesitura, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección ejecute las sanciones establecidas en dichas Resoluciones, observando la normatividad aplicable, así como tomando en consideración la propuesta de descuentos presentada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. De igual forma, se propone que este Consejo General faculte al Consejero Presidente del Instituto, para que con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen los descuentos a las ministraciones mensuales del financiamiento público, correspondientes a las sanciones determinadas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y MORENA. Así como que el Consejero Presidente de este Consejo General con apoyo de la Dirección Administrativa realice los trámites administrativos correspondientes para entregar el importe de los descuentos realizados al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Acta IEE-20/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral a través de sus Resoluciones identificadas como INE/CG644/2020, INE/CG645/2020, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG649/2020 e INE/CG650/2020. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Sírvasse Señor Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SCM-JRC-6/2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En fecha quince de febrero del dos mil veintiuno, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el expediente identificado como SCM-JRC-6/2021, en el cual revocó el oficio IEE/SE-010/2021, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a la sentencia

Acta IEE-20/2021

materia del presente acuerdo, se procede a dar respuesta al escrito presentado por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, observando los principios de legalidad y certeza, así como el de seguridad jurídica y exhaustividad. En ese sentido, se propone a este Colegiado, dar respuesta a dicho Representante en los términos precisados en el Acuerdo en estudio. Es cuanto Consejero Presidente".---

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SCM-JRC-6/2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral".-----

Acta IEE-20/2021

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “En fecha veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho, el Consejo General a través del Acuerdo identificado con el número CG/AC-142/18, integró el Comité de Transparencia de este Organismo, quedando integrado, entre otros Consejeros Electorales, por el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano. Ahora bien, a través del memorándum identificado como IEE/CE-JABT-05/21, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, el citado Consejero Electoral comunicó al Consejero Presidente del Consejo General, la solicitud de dejar de formar parte del Comité de Transparencia, derivado de la carga de trabajo y actividades propias de la Comisión Permanente de Organización Electoral. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado, aprobar el ajuste en la integración del Comité de Transparencia de este Instituto, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado el Instituto. Lo anterior, en términos de lo señalado en el artículo 11 del Reglamento de Transparencia. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito entonces, Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Acta IEE-20/2021

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales”.--

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado su inscripción en la lista de Asuntos Generales de esta Sesión Ordinaria, Usted”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, informo que he solicitado el uso de la voz, para someter a consideración del Pleno, diversos Asuntos. Por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, dé cuenta al Pleno con el primer asunto general enlistado por la Presidencia del Consejo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Señor Consejero Presidente, el primer Asunto General listado por Usted, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta a la consulta presentada por la ciudadana María Isabel Cortés Santiago”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En fecha diecinueve de febrero del presente año, la Oficialía de Partes del Instituto recibió un escrito signado por la ciudadana María Isabel Cortés Santiago, a través del cual plantea consulta a este Consejo General, respecto al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. En ese tenor, se procede a dar respuesta a la solicitud materia del Acuerdo en cuestión, observando los principios de legalidad y certeza, así como el de seguridad jurídica y exhaustividad. En ese sentido, se propone a este Colegiado dar respuesta a la consulta formulada por la ciudadana en mención, en los términos señalados en el presente Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta a la consulta presentada por la ciudadana María Isabel Cortés Santiago. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Acta IEE-20/2021

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desahogo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente, está pidiéndome el uso de la voz, la Representación del Partido Acción Nacional".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Adelante por favor ciudadano Representante del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Gracias Consejero Presidente, únicamente para solicitar se enliste en asuntos generales, un punto que deseo que se inserte a la discusión y al acta".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, le solicito Señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Segundo Informe Parcial que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a las actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del mes de enero al mes de febrero de dos mil veintiuno".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i), y 343, numeral 1, inciso b), fracción V, del Reglamento de Elecciones; 305 y 306 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), elaboró el Informe Parcial de Actividades del COTAPREP. En tal sentido, el COTAPREP celebró las

Acta IEE-20/2021

sesiones ordinarias correspondientes al mes de enero y febrero. En las sesiones antes referidas, se realizó el análisis de los siguientes documentos: Informes de los meses de diciembre y enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP; primer y segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen; prototipo navegable del sitio de ubicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP; presentación de los proyectos y versiones finales de los siguientes Acuerdos: Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATDS y en su caso CCV, por lo que se instruye su instalación y habilitación; Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATDS y en su caso, CCV; presentación de la versión final del instrumento jurídico y anexo técnico celebrado entre el OPLE y el tercero que auxiliará en la implementación y operación del PREP; Primer Informe Parcial de Actividades del COTAPREP noviembre-diciembre, entregado al Consejo General el día treinta de diciembre de dos mil veinte; por último, el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, ha realizado el seguimiento a las actividades necesarias para la implementación y operación del PREP, aportando observaciones y sugerencias de gran importancia. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones en este punto; a continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, para el desahogo del punto solicitado en asuntos generales”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Muchas gracias Consejero Presidente, con su venia, muy buenas tardes a todas y a todos. Únicamente para solicitar que se inserte a esta discusión, la solicitud de que el Instituto Estatal Electoral a través de su Consejo General, pueda emitir un exhorto al Gobierno del Estado y a las demás instancias públicas que hagan pronunciamientos respecto a la materia electoral; esto ya que ha estado circulando y difundiéndose un oficio que mal informa, confunde, señala imprecisiones y que además es totalmente alejado a la realidad jurídica; por lo que en este caso, me permito informarles que el oficio emitido por la Secretaría de Gobernación identificado como oficio de DGG/0804/2021, dirigido a autoridades municipales de los 217 Municipios del Estado de Puebla, hace un requerimiento, un exhorto, respecto a lo que deben realizar, a cómo se deben conducir en materia de reelecciones; esto, totalmente fuera de lo que ya fue resuelto por el Tribunal Electoral, de lo que ya fue emitido en el Reglamento de Elecciones que en este Consejo se discutió, que mediante Consejo se aprobó, y qué pues habría que preguntar, en primer lugar ¿si la autoridad que emitió este oficio consultó a este Consejo Electoral? ¿si consultó a este Instituto Estatal Electoral como Órgano Técnico en lo electoral? ¿si realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral para hacer este pronunciamiento?, ya que estaríamos ante una situación muy delicada si no fue así, ya que estaríamos hablando de una invasión de la competencia, de lo que les es propiamente dable a las Dependencias del Gobierno del Estado y su relación con los Ayuntamientos; que hay que recordar que el 115 Constitucional es

Acta IEE-20/2021

aplicable para todos, la autonomía del Municipio, la primacía del Municipio que ha sido un triunfo en nuestra democracia, no subordina a los Municipios a tal o cual oficina del Gobierno del Estado, a tal o cual determinación, acuerdo, oficio, escrito, exhorto, sea hecho a través de una instancia legal, a través de una declaración en medios de comunicación, sea a través de una manifestación en ruedas de prensa, aquí vamos a ajustarnos a lo que legalmente nos está permitido, recordemos el principio general del derecho, el principio de legalidad, para las autoridades sólo les está permitido lo que legalmente les confiere la ley; y en el caso de los ciudadanos están permitidos por todo aquello que no les prohíba la ley, y en este caso en particular, en su carácter de ciudadanos que esperan ejercer su derecho a la reelección, las personas que deseen hacerlo no están impedidas por ley alguna, para que se separen, para que permanezcan en su cargo, perdón, en caso de hacerlo ha sido motivo de juicios, ha sido motivo de recursos, ha sido motivo de discusión por Órganos Jurisdiccionales, Órganos Administrativos, y ahí está la Ley, hacer algo contrario a esto sería ir en contra de las leyes aprobadas por los Órganos Legislativos y Administrativos competentes para esto; hacer algo en contra de lo que ya fue previamente dictaminado por este Consejo General, de lo que ya fue discutido en mesas de trabajo, en sesiones públicas por este Instituto de forma pública a la luz y a la transparencia de toda la ciudadanía, nos parecería un despropósito; si por un lado tenemos al Instituto Estatal Electoral que conforme a sus atribuciones, conforme a lo que la ley le confiere, determina las reglas con las que se va a conducir este Proceso Electoral, y por el otro lado tenemos a funcionarios que emiten documentos que pudieran no sujetarse a lo que legalmente les es atribuible, en este caso solicito que, sea respondido si existió alguna consulta al respecto, si la existió se nos dé cuenta a este Consejo General en qué términos se dio, en qué términos se pudo haber respondido a lo que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Gobernación pudo solicitar en materia de reelección, en materia técnica, en materia legal y, en caso de que no lo hubiera, pues también solicito se inserte como punto a discusión y se vote por parte de los Consejeros, un exhorto dirigido a todas las Dependencias de Gobierno: que se abstengan de hacer pronunciamientos en materia electoral. Ya no estamos en 1988, donde el Secretario de Gobernación conducía los designios de la organización electoral, estamos ante una nueva realidad jurídica donde tenemos Órganos Constitucionalmente Autónomos y en ejercicio de esa autonomía, le dejen al Instituto lo que es del Instituto y la parte del Gobierno, que es un desastre, la asuma el Gobierno. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, se tiene por recibida la solicitud planteada; y toda vez que se requiere realizar el análisis de los hechos y la documentación referidos, le solicito de la manera más atenta, se sirva hacernos llegar a este Instituto Electoral del Estado, a efecto de proceder al análisis de los mismos, y una vez que se tenga una respuesta, pueda hacerse del conocimiento de este Consejo General. Adelante con su moción ciudadano Representante del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias, es una moción de orden y con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones aprobado por este Consejo General, en su fracción VI, en donde nos faculta para leer un documento para clarificar esto, me permito leer el documento en cuestión. Dice: Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, permítanme un segundo, Oficio DGG/0804/2021, Miembros de los Ayuntamientos de los 207 Municipios que conforman el Estado de Puebla, por este medio reciban un cordial saludo, adelanto a la parte en donde dice: que la videoconferencia matutina de fecha miércoles veinticuatro de febrero del año en curso, se les exhorta de manera respetuosa a

Acta IEE-20/2021

todos los aspirantes a realizar una reelección consecutiva, a separarse de su responsabilidad y/o cargo correspondiente. Bueno, terminó el tiempo pero solicitaré nuevamente el uso de la voz. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, en el mismo sentido, será necesario contar con la documentación necesaria y pertinente para poder analizar el caso y en su momento poner los hechos de conocimiento de este Consejo General. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto?. Adelante con su moción ciudadano Representante del PAN".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Gracias Consejero Presidente, bueno, dado que se ha manifestado esta situación, de que hace falta conocer los documentos, solicito nuevamente, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones en su fracción I, esta moción de orden, para que se aplase la discusión de este punto que se está ventilando, a fin de que podamos hacernos llegar, primero a través de la documentación que tenemos a través de esta Representación y que de igual forma, el Instituto Estatal Electoral a través de sus Órganos autorizados para tal efecto, le requieran un informe a la Secretaría de Gobernación para que nos den cuenta de esta situación; agregar que también nos informen si están legalmente facultados para hacer este tipo de documento. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, en ese sentido, considero debe tenerse por agotado el punto, quedando aplazada la discusión de este asunto para la siguiente oportunidad, una vez que se cuente con las constancias respectivas para poder realizar su análisis. En este sentido, consulto a las y los Integrantes del Consejo General si alguien desea hacer uso de la palabra".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Blancarte; asimismo, la Doctora Laura Torres, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano y solamente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente. Solamente para manifestar que en términos del Reglamento de Sesiones, si ya fue aplicado el contenido del artículo 19, fracción I, que habla respecto de aplazar la discusión de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado, pues ya no tendría sentido agotar las rondas de discusión, porque sino ya se tendría que concluir con la resolución del asunto, y si se va a aplazar, bueno pues entonces pediría yo que se aclarara: ¿sí ya fue aplazado el asunto o no?, para intervenir en consecuencia. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario, efectivamente se considera aplazado el asunto hasta contar con las constancias respectivas; a continuación, tiene el uso de la palabra la ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Consejero Presidente. Con la atenta súplica y con el debido respeto, que se pudiera dar celeridad a estos trámites para que no quede en tiempo indefinido, dado la delicadeza del tema, en términos de que se está exhortando por una Autoridad de

Acta IEE-20/2021

este Gobierno del Estado que se solicite la licencia, la separación del cargo y se observa una intromisión en el Proceso Electoral que podría dar origen a un Proceso Especial Sancionador, entonces solamente con esa atenta súplica Señor Consejero Presidente, que no se atrasara de manera indeterminada y que podamos tener lo más pronto posible una respuesta por parte de este Consejo. Muy amable Señor Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadana Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Pablo Necochea Sánchez”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez: “Gracias Consejero Presidente. En el mismo sentido que los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, acompaño sus propuestas e incluso solicitaría de manera expresa que en caso de que se pudiera percibir o vaticinar de alguna forma que las actuaciones del Gobierno o de cualquier Autoridad Estatal tengan alguna intromisión electoral, de oficio se aperture un Procedimiento Especial Sancionador, si es lo que correspondiere. Gracias, es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano, si no hubiera más intervenciones. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con doce minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Consejo General. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez